

CONCURSO DE POESÍA

BASES

1. **TEMA:** Libre.
2. **EXTENSIÓN:** Mínimo 14 versos, máximo 70 versos.
3. **IDIOMA:** Deberán estar escritas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado Español. En el caso de que no estén escritas en castellano, deberán acompañar traducción de la misma.
4. **PRESENTACIÓN:** Las obras deberán ser remitidas por correo electrónico como documento adjunto en formato Word y en PDF.
5. **NÚMERO DE OBRAS:** Un trabajo por autor y tres por Asociación. Si una Asociación tuviera autores hasta 16 años podrá presentar dos obras adicionales de estos autores, uno por autor, dejando claro que estas dos obras competirán en la única categoría existente. Las obras presentadas serán originales y no habrán participado en ningún otro certamen, salvo en concurso del año en curso organizado por su Asociación.
6. **PARTICIPANTES:** Cualquier asociado/a, cónyuges, hijos no emancipados y nietos, qué a la fecha del fallo su Asociación pertenezca a ACRECA.
7. **IDENTIFICACIÓN:**
 - 6.1 **Datos obligatorios:** nombre y apellidos del autor, correo electrónico, Asociación, nombre del padre/madre o cónyuge (cuando corresponda).
 - 6.2 **Datos voluntarios:** Título de la obra.

La no cumplimentación de todos los datos obligatorios será motivo de exclusión del concurso.
8. **ENVÍO DE TRABAJOS:** Todos los trabajos deberán ser remitidos por la Asociación, en un único email. Si el tamaño de los archivos no permite su envío por correo electrónico, se deberán enviar utilizando la aplicación WeTransfer, es gratuita y no precisa descargarse.
9. **CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN:** El organizador confirmará por correo electrónico la recepción de las obras a las asociaciones participantes, al igual comunicará en su momento los trabajos rechazados por defectos de formas o por no ajustarse a las bases.
10. **FECHA DE CIERRE:** 31 de Octubre.
11. **PREMIOS:**
 - 1º premio: 125 € y diploma
 - 2º premio: 100 € y diploma
 - 3º premio: 75 € y diploma
12. **EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** Tanto los trabajos premiados como las correspondientes actas emitidas por las Asociadas Organizadoras serán publicados en la página web de ACRECA (www.acreca.org). Desde dicha Web se podrán consultar los nombres de los premiados, así como sus trabajos y premios obtenidos. No se podrá facilitar anticipadamente los resultados del concurso a un participante o una Asociación a requerimiento de estos.

13. JURADO: Habrá un jurado específico para este concurso.

14. ENTREGA DE PREMIOS: Los premios económicos se abonarán mediante transferencias, y los diplomas y carta de agradecimientos serán entregados a cada Asociación en el Congreso anual de ACRECA, para que ésta los entregue a los participantes o remitirlos posteriormente a la Asociación para su entrega al participante si no hubiese representante de dicha Asociación en el Congreso de ACRECA.

15. DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS: No se devolverá ningún trabajo, quedarán custodiado por la asociada organizadora del concurso.

16. PROPIEDAD INTELECTUAL: ACRECA se reserva el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida y de los no premiados para su incorporación en la página web.

17. JURISDICCIÓN: En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el jurado.

ACEPTACIÓN: La simple presentación de obras en este concurso, supone la tácita aceptación de las presentes bases.